



**RESOLUCIÓN N° 014/2.025.**

**POR LA CUAL SE DESIGNA AL SR. MIGUEL ANGEL ACHÓN DARDANO, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA.**

Asunción, 10 de enero del 2025.-

**VISTO:**

El Memorando DGAF N° 01 /2024, de fecha 09 de enero del año en curso, por el cual el Lic. Marcos Domínguez, Encargado de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas solicita a través de correo institucional zimbra la designación del Señor Miguel Angel Achón Dárdano, como Encargado de Despacho de la Dirección de Contrataciones (UOC) dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), sin perjuicio de sus actuales funciones.

La Lev N°3788/2010 "QUE CREA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)", y;

**CONSIDERANDO:**

*Que*, la citada disposición legal, en su artículo 15., establece que son atribuciones y funciones del Presidente, Numeral 2), inc. I) “nombrar previa selección, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos a funcionarios, de acuerdo con las normas jurídicas vigentes.

**POR TANTO:**

*En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE  
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)  
R E S U E L V E:**

**Artículo 1°.-**

**DESIGNAR**, al Sr. Miguel Ángel Achón Dárdano con C.I. N°. 1.246.885, como Encargado de Despacho de la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), sin perjuicio de sus actuales funciones, a partir del 2 de enero del 2025.

**Artículo 2°.-**

**COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

*Encargado de Despacho  
Secretaria General*

*Encargado de Despacho – IPTA*